



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:14-06-2021

Renovaciones:0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:23-06-2021



2021-5519

Folio:2021-5519

Certificado de ingresos:2021-316613

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: IGNACIO LANDA PARRA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 252-051-004

Propietario: IGNACIO LANDA PARRA

Domicilio: AVENIDA TOMAS VALLES VIVAR M1 L4 COLONIA CIMA DE LA CANTERA -FRACTO-

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE DICIEMBRE DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	96.55	150.32	62.42	VOLADOS Y COCHERA	23,560.78
1990340	REVISION DE PLANOS	1	96.55	150.32	62.42		554.37
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	96.55	150.32	62.42		554.37
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	96.55	150.32	62.42		2,356.08
TOTALES			193.10	300.64	124.84		\$ 27,025.60

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

1843 IGNACIO LANDA PARRA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-06-2021 10:58:19

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02141da48aa29c94f28a65a2040a8355d0f197b09f69021450e6d7e9366cd6fa8968bd02dbb03948ee2fa6d4